

Fosfato dicálcico (DCP20)

Ficha de información de seguridad del producto

Según el artículo 31 del reglamento REACH, este producto no requiere una ficha de datos de seguridad. La presente ficha de información de seguridad del producto se redactó de forma voluntaria

Fecha de emisión: 03/08/2020 Fecha de revisión: 01/12/2020 Versión: 1.1

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Forma del producto	: Sustancia
Nombre comercial	: Fosfato dicálcico (DCP20)
Nombre químico	: Ortofosfato de calcio e hidrógeno
N° CE	: 231-826-1
N° CAS	: 7757-93-9
Tipo de producto	: Mineral
Fórmula química	: CaHPO_4
Grupo de productos	: Materia prima

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

1.2.1. Usos pertinentes identificados

Uso de la sustancia/mezcla : Alimentación animal

1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de más información

1.3. Datos del proveedor de la ficha de información de seguridad del producto

Proveedor

TIMAB IBERICA
C/Arago, 264, 2º-2a
08007 Barcelone - Espagne
T 00 34 934 674 455 - F 00 34 934 672 287
contact@phosphea.com - www.phosphea.com

Fabricante

Fosfatos de Cartagena S.L.U.
C/ Los Parales, s/n Valle de Escombreras
30350 Cartagena (Murcia) - España

1.4. Teléfono de emergencia

País	Organismo/Empresa	Dirección	Número de emergencia	Comentario
España	Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Departamento de Madrid	C/José Echegaray nº4 28232 Las Rozas de Madrid	+34 91 562 04 20	(solo emergencias toxicológicas), Información en español (24h/365 días)
Europe/Middle- East/Africa	3E		+1-760-476-3961 (Access code : 333021)	(24/7)

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según Reglamento (UE) nº 1272/2008 [CLP]

No clasificado

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

Que se sepa, el producto no presenta ningún riesgo especial siempre que se respeten las normas generales de higiene industrial.

2.2. Elementos de la etiqueta

Según las directivas de la CE o las regulaciones nacionales correspondientes, no hay ninguna obligación de etiquetado para este producto.
Etiquetado no aplicable

Fosfato dicálcico (DCP20)

Ficha de información de seguridad del producto

Según el artículo 31 del reglamento REACH, este producto no requiere una ficha de datos de seguridad. La presente ficha de información de seguridad del producto se redactó de forma voluntaria

2.3. Otros peligros

Otros peligros que no conllevan clasificación : Ninguno en condiciones normales.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

Tipo de sustancia : Monoconstituyente

Nombre	Identificador del producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]
Ortofosfato de calcio e hidrógeno	(N° CAS) 7757-93-9 (N° CE) 231-826-1	100	No clasificado

3.2. Mezclas

No aplicable

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación : Salir al aire libre y ventilar el área susceptible.
Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel : Quitar la ropa y el calzado manchados. Aclarar con agua.
Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos : Aclarar cuidadosamente con agua abundante, incluso por debajo de los párpados. Consultar a un oftalmólogo.
Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión : No provocar el vómito. Enjuagar la boca con agua. Hacer beber mucha agua. Consultar a un médico.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas/efectos después de inhalación : Puede irritar las vías respiratorias.
Síntomas/efectos después de contacto con la piel : Un contacto prolongado puede provocar una ligera irritación.
Síntomas/efectos después del contacto con el ojo : Puede provocar una ligera irritación.
Síntomas/efectos después de ingestión : Ninguno en condiciones normales.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

No hay datos disponibles.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados : Se permiten todos los agentes extintores. Agua, dióxido de carbono (CO2), polvo y espuma.
Medios de extinción no apropiados : Ninguno conocido.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligro de incendio : No inflamable.
Peligro de explosión : No explosivo.
Reactividad en caso de incendio : No hay datos disponibles.
Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio : No hay datos disponibles.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Medidas de precaución contra incendios : Facilitar una ventilación adecuada, sobre todo en lugares cerrados.

Fosfato dicálcico (DCP20)

Ficha de información de seguridad del producto

Según el artículo 31 del reglamento REACH, este producto no requiere una ficha de datos de seguridad. La presente ficha de información de seguridad del producto se redactó de forma voluntaria

Protección durante la extinción de incendios	: No intervenir sin equipo de protección adecuado.
Otros datos	: Evitar que los efluentes de extinción penetren en el alcantarillado o cursos de agua.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Medidas generales	: Evitar la formación de polvo.
-------------------	---------------------------------

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Equipo de protección	: Llevar el equipo de protección individual recomendado.
----------------------	--

6.1.2. Para el personal de emergencia

Equipo de protección	: Llevar el equipo de protección individual recomendado.
----------------------	--

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar su liberación al medio ambiente. Evitar la penetración del producto en el alcantarillado, sótanos, fosos o cualquier otro lugar donde su acumulación pueda ser peligrosa.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Para retención	: Recoger el vertido.
Procedimientos de limpieza	: Recoger mecánicamente (barriendo o con pala) y depositar en recipientes adecuados para su posterior eliminación.

6.4. Referencia a otras secciones

Para más información, ver sección 8 : "Control de la exposición-protección individual".

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Peligros adicionales durante el tratamiento	: No se considera peligroso en condiciones normales de utilización.
Precauciones para una manipulación segura	: El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. Llevar un equipo de protección individual. Evitar la formación de polvo. No respirar el polvo. Evitar el contacto con los ojos y la piel.
Medidas de higiene	: No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos después de cualquier manipulación. Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Medidas técnicas	: No requiere medidas técnicas específicas o particulares.
Condiciones de almacenamiento	: Manténgase en un lugar seco, fresco y bien ventilado. Dejar una separación entre los bloques/los palés de carga.
Temperatura de almacenamiento	: $\leq 25^{\circ}\text{C}$
Normativa particular en cuanto al envase	: Conservar únicamente en el recipiente original.
Material de embalaje	: Polietileno. Polipropileno.

7.3. Usos específicos finales

(ver sección(es) : 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados).

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

No se dispone de más información

Fosfato dicálcico (DCP20)

Ficha de información de seguridad del producto

Según el artículo 31 del reglamento REACH, este producto no requiere una ficha de datos de seguridad. La presente ficha de información de seguridad del producto se redactó de forma voluntaria

8.2. Controles de la exposición

Controles técnicos apropiados:

El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. La extracción local y la ventilación general deben garantizar el cumplimiento de las normas de exposición.

Equipo de protección individual:

Máscara contra polvo/aerosol. Guantes. Gafas de seguridad. Ropa de protección.

Ropa de protección - selección del material:

Úsese indumentaria protectora adecuada

Protección de las manos:

Guantes de protección

Protección ocular:

EN 166. Llevar gafas de seguridad con protección lateral para evitar cualquier lesión provocada por partículas en suspensión y/o cualquier otro contacto del producto con los ojos

Protección de la piel y del cuerpo:

Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas. Botas de goma. Ropa de protección

Protección de las vías respiratorias:

Si se levanta polvo: máscara antipolvo. EN 149

Símbolo/s del equipo de protección personal:



Control de la exposición ambiental:

Respetar la normativa vigente. Impedir o limitar la formación y la propagación de polvo. Adoptar las medidas necesarias para evitar el vertido accidental del producto a las alcantarillas o a los ríos, en caso de rotura de los recipientes o de los sistemas de trasvase. Asegurarse de que las emisiones sean conformes con la normativa vigente en materia de control de la contaminación atmosférica.

Control de la exposición del consumidor:

Esta sustancia no está clasificada como peligrosa para la salud humana o por sus efectos al medioambiente, tampoco es un PBT ni un vPvB, de modo que no se necesita un análisis de riesgos ni la caracterización de estos. Para tareas en la que se requiera la intervención de trabajadores, la sustancia debe ser manipulada de acuerdo con los procedimientos de buena higiene industrial y seguridad.

Otros datos:

Véase la Sección 7 : 7.1. Precauciones para una manipulación segura. No comer, beber ni fumar durante su utilización.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Forma/estado	: Sólido
Apariencia	: Polvo.
Color	: Blanco.
Olor	: Inodoro.
Umbral olfativo	: No hay datos disponibles
pH	: 3,5 – 5,5
Velocidad de evaporación relativa (acetato de butilo=1)	: No hay datos disponibles
Punto de fusión	: No hay datos disponibles

Fosfato dicálcico (DCP20)

Ficha de información de seguridad del producto

Según el artículo 31 del reglamento REACH, este producto no requiere una ficha de datos de seguridad. La presente ficha de información de seguridad del producto se redactó de forma voluntaria

Punto de solidificación	: No hay datos disponibles
Punto de ebullición	: Inaplicable.
Punto de inflamación	: Inaplicable.
Temperatura de autoignición	: No hay datos disponibles
Temperatura de descomposición	: No hay datos disponibles
Inflamabilidad (sólido, gas)	: No inflamable
Presión de vapor	: Inaplicable.
Densidad relativa de vapor a 20 °C	: No hay datos disponibles
Densidad relativa	: No hay datos disponibles
Solubilidad	: Soluble en agua. Agua: 0,153 g/l a 20°C Etanol: Insoluble
Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	: No hay datos disponibles
Viscosidad, cinemática	: No hay datos disponibles
Viscosidad, dinámica	: No hay datos disponibles
Propiedades explosivas	: El producto no es explosivo.
Propiedad de provocar incendios	: No comburente.
Límites de explosión	: No hay datos disponibles

9.2. Otros datos

No se dispone de más información

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

El producto no es reactivo en condiciones normales de utilización, almacenamiento y transporte.

10.2. Estabilidad química

Estable a temperatura ambiente y en condiciones normales de utilización.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se producen reacciones peligrosas conocidas en condiciones normales de utilización.

10.4. Condiciones que deben evitarse

No se dispone de más información

10.5. Materiales incompatibles

Ninguna conocida.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

No se dispone de más información

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda (oral)	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Toxicidad aguda (cutánea)	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Toxicidad aguda (inhalación)	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Ortofosfato de calcio e hidrógeno (7757-93-9)

DL50 oral rata	> 5000 mg/kg de peso corporal
DL50 cutáneo conejo	> 7940 mg/kg de peso corporal

Fosfato dicálcico (DCP20)

Ficha de información de seguridad del producto

Según el artículo 31 del reglamento REACH, este producto no requiere una ficha de datos de seguridad. La presente ficha de información de seguridad del producto se redactó de forma voluntaria

CL50 Inhalación - Rata (Polvo/niebla)	> 2,6 mg/l/4h
---------------------------------------	---------------

Corrosión o irritación cutáneas	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) pH: 3,5 – 5,5
Lesiones oculares graves o irritación ocular	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) pH: 3,5 – 5,5
Sensibilización respiratoria o cutánea	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Mutagenicidad en células germinales	: No clasificado
Carcinogenicidad	: No clasificado
Toxicidad para la reproducción	: No clasificado
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	: No clasificado
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	: No clasificado
Peligro por aspiración	: No clasificado

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Ecología - general	: Este producto no se considera nocivo para los organismos acuáticos o no que cause efectos adversos a largo plazo en el medio ambiente. Efectos peligrosos para el medio ambiente no conocidos o previsibles en condiciones normales de utilización.
Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático	: No clasificado
Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático	: No clasificado

Ortofosfato de calcio e hidrógeno (7757-93-9)

CL50 peces 1	> 13,5 mg/l (método OCDE 203)
CE50 Daphnia 1	> 2,9 mg/l (método OCDE 202)
CE50 72h algas 1	> 4,4 mg/l (método OCDE 201)

12.2. Persistencia y degradabilidad

Ortofosfato de calcio e hidrógeno (7757-93-9)

Persistencia y degradabilidad	No aplicable (sustancia inorgánica).
-------------------------------	--------------------------------------

12.3. Potencial de bioacumulación

Ortofosfato de calcio e hidrógeno (7757-93-9)

Potencial de bioacumulación	Bioacumulación poco probable.
-----------------------------	-------------------------------

12.4. Movilidad en el suelo

Ortofosfato de calcio e hidrógeno (7757-93-9)

Ecología - suelo	No se dispone de más información. Soluble en agua.
------------------	--

Fosfato dicálcico (DCP20)

Ficha de información de seguridad del producto

Según el artículo 31 del reglamento REACH, este producto no requiere una ficha de datos de seguridad. La presente ficha de información de seguridad del producto se redactó de forma voluntaria

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Ortofosfato de calcio e hidrógeno (7757-93-9)

Resultados de la evaluación PBT	El producto no cumple los criterios de clasificación PBT y mPmB
---------------------------------	---

12.6. Otros efectos adversos

Indicaciones adicionales : Evitar su liberación al medio ambiente.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Legislación regional (residuos)	: Eliminar de acuerdo con la normativa oficial.
Métodos para el tratamiento de residuos	: Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con las instrucciones de reciclaje del recolector homologado. En el caso de que el reciclaje no sea posible, eliminar de acuerdo con la normativa local en materia de eliminación de residuos.
Recomendaciones para la eliminación de las aguas residuales	: Eliminar de acuerdo con la normativa oficial.
Recomendaciones para la eliminación de productos/envases	: Evitar su liberación al medio ambiente.
Ecología - residuos	: Evitar la propagación de grandes cantidades sin tratar en el medio ambiente, así como el vertido en alcantarillas o ríos.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

Según los requisitos de ADR / RID / IMDG / IATA / ADN

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID
14.1. Número ONU				
No regulado	No regulado	No regulado	No regulado	No regulado
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas				
No regulado	No regulado	No regulado	No regulado	No regulado
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte				
No regulado	No regulado	No regulado	No regulado	No regulado
14.4. Grupo de embalaje				
No regulado	No regulado	No regulado	No regulado	No regulado
14.5. Peligros para el medio ambiente				
No regulado	No regulado	No regulado	No regulado	No regulado
No se dispone de información adicional				

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Medidas de precaución especiales para el transporte : Evitar su liberación al medio ambiente.

Transporte por vía terrestre

No regulado

Transporte marítimo

No regulado

Transporte aéreo

No regulado

Transporte por vía fluvial

No regulado

Transporte ferroviario

No regulado

Fosfato dicálcico (DCP20)

Ficha de información de seguridad del producto

Según el artículo 31 del reglamento REACH, este producto no requiere una ficha de datos de seguridad. La presente ficha de información de seguridad del producto se redactó de forma voluntaria

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y el Código IBC

Código IBC : No aplicable.

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. UE-Reglamentos

Sin restricciones según el anexo XVII de REACH

Ortofosfato de calcio e hidrógeno no figura en la lista de sustancias candidatas de REACH

Ortofosfato de calcio e hidrógeno no figura en la lista del Anexo XIV de REACH

Fosfato dicálcico (DCP20) no está sujeto al Reglamento (UE) n° 649/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de julio de 2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

Fosfato dicálcico (DCP20) no está sujeto al Reglamento (UE) n° 2019/1021 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019, sobre contaminantes orgánicos persistentes

15.1.2. Reglamentos nacionales

Listado en el EINECS (European Inventory of Existing Commercial Chemical Substances)

Listado en el inventario de la TSCA (Toxic Substances Control Act) de los Estados Unidos

Listado en el NZIoC (New Zealand Inventory of Chemicals)

Incluida en el TCSI (Inventario de sustancias químicas de Taiwán)

Listado en el PICCS (Philippines Inventory of Chemicals and Chemical Substances)

Listado en el AICS (Australian Inventory of Chemical Substances)

Listado en la DSL (Domestic Substances List) canadiense

Incluida en la lista de KECL/KECI (Inventario coreano de sustancias químicas existentes)

15.2. Evaluación de la seguridad química

La mezcla no esta clasificada como peligrosa según el reglamento (EC) no. 1272/2008 [CLP]

Exento de registro REACH

SECCIÓN 16: Otra información

Según el artículo 31 del reglamento REACH, este producto no requiere una ficha de datos de seguridad. La presente ficha de información de seguridad del producto se redactó de forma voluntaria

Abreviaturas y acrónimos:

ADN	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores
ADR	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
CLP	Reglamento (CE) n° 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IMDG	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
LD50	Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media)
NOEC	Concentración sin efecto observado
PBT	Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica
REACH	Reglamento (CE) n° 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable
CL50	Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas
CE50	Concentración efectiva media

Fuentes de los datos : Informe sobre la seguridad química (CSR).

Fosfato dicálcico (DCP20)

Ficha de información de seguridad del producto

Según el artículo 31 del reglamento REACH, este producto no requiere una ficha de datos de seguridad. La presente ficha de información de seguridad del producto se redactó de forma voluntaria

SDS EU (Anexo II de REACH)